

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bicorp

2024/06423 Anuncio del Ayuntamiento de Bicorp sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de provisión en propiedad, por concurso oposición, de una plaza de personal laboral de limpieza de edificios municipales.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 125/2024 de fecha 09/05/2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de limpieza edificios municipales vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	13/03/2024
Providencia de Alcaldía	13/03/2024
Informe de Secretaría	13/03/2024
Bases Generales de la Convocatoria	25/03/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	25/03/2024
Informe de Fiscalización	25/03/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/03/2024
Anuncio Convocatoria y las Bases	08/04/2024
Anuncio BOE	15/04/2024
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	17/04/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	11 Contratación Personal
Id. Puesto	laboral fijo
Denominación del puesto	limpieza edificios municipales
Naturaleza	Personal laboral
Fecha de contrato	07/09/2024
Fecha finalización	indefinido
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	E/AP
Categoría	limpieza
Jornada	completa
Horario	de 7 a 9 y de 15 a 21
Titulación exigible	ESO o equivalente
Sistema selectivo	Concurso-oposición
N.º de vacantes	1



Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

nombre	DNI
LPG	XXX364XXX
DTB	XXX626XXX
SMM	XXX027XXX

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente Titular	David Tortosa Bravo
Presidente suplente	Silvia Novella Martinez
Vocal Titular	Alicia Pascual García
Vocal Suplente	Irene Rosario García Navalón
Vocal titular	Jorge Pérez Garzón
Vocal suplente	María Loreto Martinez Serrano
Vocal titular	Maria Jesus Ros Grau
Vocal suplente	Vicente López Sanz
Secretario Titular	Eva María Hernández Palau
Secretario suplente	Rosalinda Mollá Garzón

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://aytobicorp.sedelectronica.es>.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En caso de no producirse reclamaciones, la relación provisión devendrá definitiva automáticamente.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://aytobicorp.sedelectronica.es>.

Bicorp, a 9 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Nuria Mengual Aparicio.

